



COMUNICACION Nº 5394

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, inicie las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe dirigidas a que por medio de sus reparticiones pertinentes, en coordinación con las correspondientes prestadoras de los servicios involucrados y en el marco del programa que actualmente se encuentra en desarrollo, denominado "Luz y Agua Segura para la Inclusión Social", analice la viabilidad de diseñar e implementar un sistema de facturación única para la prestación de los servicios de energía eléctrica y agua en aquellos casos donde se presten ambos servicios en forma simultánea.

SALA DE SESIONES, 1º de noviembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas